

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 433 8 de julio de 2014 PE/005099-03/8. Pág. 47143

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005099-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a forma de gestionar la cantidad destinada para ayudas técnicas de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005099, relativa a forma de gestionar la cantidad destinada para ayudas técnicas de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5099, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la forma de gestionar la cantidad destinada para ayudas técnicas de dependencia en Castilla y León.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades está trabajando en la elaboración de una convocatoria de ayudas técnicas destinadas a favorecer la autonomía personal de personas en situación de dependencia en Castilla y León.

Una vez que se concluya el contenido, y previa consulta a Cermi Castilla y León, se procederá a su publicación.

Valladolid, 28 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA.

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-020595